

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos: Mes, UNA peseta.
Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12; Extranjero y Ul-
tramar Año, 25.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
ciudad.
Números atrasados, 10 cénti-
mos.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE INSERCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana,
veinte céntimos línea; En 2.ª,
quince; En 3.ª, diez. RECLA-
MADOS: línea, 25 céntimos. COMU-
NICADOS y sueltos de redac-
ción: de 0,25 á 5 pesetas. ESQUE-
LAS FUNEREBRES: de 4 pesetas
en adelante.
Bajas á los suscriptores y á
los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Oficinas: calle de Vitoria, num. 16, bajo. Teléfono num. 166.

Martes 11 de Abril de 1905.

A. HURTADO,
CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA,
Espolón, 40
Especialista en enfermedades de la boca
y en dentaduras artificiales.
Extracción sin dolor.
40, ESPOLÓN, 40.

Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRACTICA
Cid. 28, Burgos.

Eusebio Moranchel,
CIRUJANO DENTISTA
Especialista en enfermedades de la boca.
Dentaduras en oro, platino y catchout.
Corona de oro, de porcelana, ó sea á la
"pivot", y toda clase de empastes. Extracción
sin dolor.
Extracciones gratis á los pobres, de ocho
á nueve de la mañana.
Amirante Bonifaz, 21

**CONDENA A LAS DEL CONSULADO DE BURGOS
de 1538**
Esta obra de nuevo se publican, anotadas y
providas de un bosquejo histórico del Con-
sulado por
El Dr. Eloy García de Quevedo y Concellón.
Un volumen de 300 páginas, cinco pesetas
en las librerías de Hijos de Santiago Rodrí-
guez y Caixto Avila.

Dr. E. Andrió Olalla
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES
DE LOS NIÑOS
Consulta de once á una
Calle de Loin-Calvo, número 61, 2.ª, izquierda

Dr. H. Casado
DEL INSTITUTO RUBIO, DE MADRID
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE GARGAN-
TA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta de once á una. Gratuita para po-
bres de una á dos.
San Juan, 48 y 50; principal, izquierda

Ecos políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 10.

La nota saliente del día es el recibimiento hecho al Rey en Valencia.
Las noticias particulares coinciden en que D. Alfonso XIII ha obtenido uno de los más brillantes éxitos en sus expediciones por la península.
Su juventud ha impresionado profundamente al pueblo valenciano. El monarca ha hecho su entrada á caballo. A larga distancia seguían un brillante y numeroso Estado Mayor. Rodeaban al soberano gran número de estudiantes que le aclamaban sin cesar.
Los balcones de las casas, lujosamente engalanados, estaban llenos de hermosísimos rostros de mujeres, que, al pasar D. Alfonso, arrojaban sobre él profusión de flores y palomas.
En la calle de la Sangre, que aunque céntrica, es estrecha, el ruido de las músicas, los vivas y aplausos, hicieron encabritarse al caballo del monarca, saltando á la acera y causando general alarma.
D. Alfonso, con una gran serenidad y dominio del caballo, le refrenó instantáneamente, y no continuó la marcha hasta asegurarse de que no habían ocurrido desgracias.
Los que presenciaron este incidente prorumpieron en aplausos y vítores entusiásticos.
Al entrar el Rey en la Capitania general, el pueblo le hizo salir tres veces al balcón, aclamándolo con delirio.
Resumiendo: el acto ha revestido carácter de grande acontecimiento, y el Gobierno no oculta por ello su satisfacción.

Algunos elementos obreros proyectaban realizar distintas manifestaciones con motivo de la catástrofe del tercer depósito y de los sucesos de ayer tarde.
El Gobierno está resuelto á que dichas manifestaciones no se realicen, y á reprimir en el acto cualquier intentona.
El tiempo ha cambiado. Lluéves en abun-

dancia, y la temperatura ha descendido bastante.
El agua entorpece hoy los trabajos de excavación en el depósito hundido.
En algunas obras han hecho hoy paro los albañiles.

En los círculos políticos se da como seguro, al regreso del Rey á Madrid, el planteamiento de la crisis total, pero lo que nadie se atreve á profetizar es respecto de la solución que la crisis tendría en el caso de que se llegara á plantear.

Nos comunican por teléfono desde Valencia, que á las cuatro de la tarde se estaba verificando la recepción de alcaldes en la Diputación provincial.

Que el número de forasteros llegados á aquella capital se calcula en 10 000, y que entre dos y tres de la tarde ha habido una gran tormenta y un fuerte aguacero.

MENCHETA.

SUSCRIPCIÓN NACIONAL

para erigir en Valladolid un monumento en honor del P. Flores

	PTAS. CS.
Suma anterior.	8303 10
Nombres de los señores maestros del partido de Villarcayo y escuelas que desempeñan:	
D. Agustín Robador, Salazar	30
D. Rosendo González, Horna	25
D. Hermeñildo Cabezos, Escaña.	50
D. Francisco Martínez, Villalta	25
D. Rogelio Rodríguez, Villacomparada de Rueda	25
D. Marcelino García, Incinillas	25
D.ª Josefa Adrados, San Martín del Rojo	25
D. Adrián Rodríguez, Bocos	25
D. Rafael Armiño, Arroyo de Valdivielso.	25
D. Florencio González, Ronquillo	25
D. Segundo Peña, Visjueces	25
D. Isaac Peña, Frendo.	25
D. Braulio Martínez, Torme	25
D. Clemente de la Horra, Manzanedo	25
D. Constancio García, Huésped.	25
D.ª Andrea del Moral, Quintana	50
D. Gabriel Bartolomé, Ranera.	50
D.ª Vicenta García, Montejo de San Miguel	50
D. Juan Juez, Cubilla	25
D. Vicente Anbarro, Valderrama	50
D.ª Amalia García, La Prada	50
D. Antonio Angulo, Montejo de Ceibas	50
D. Alejo Ortiz, Parayuelo	50
D. Miguel Salazar, Lomana	50
D. Matías Calzada, Arroyo.	50
D. Cipriano Herranz, San Millán	50
D. Melquiades Vadillo, San Zadornil	50
D.ª María Inigo, Garofa	50
D. Eleuterio Torre, Villasuso	50
D. Benito Molinuevo, Nava	50
D. Pedro Alonso, Santiago de Tudela.	50
D. Florencio Gallo, El Barrón.	50
D. Clemente García, Angulo	50
D. Braulio Molinero, Medianas	50
D. Pedro Molinuevo, Arratia y San Pelayo	50
D. Pedro Vallejo, Sopenoano	50
D. José Ungo, Artieta	50
D. Cayetano Montero, Bureña	50
D. Fermín Jorge, Entrambasaguas.	50
D. Pedro Salazar, Leciónna	50
D.ª Secundina Arenas, Vallejo	50
D. Valentín Martín, Vivanco	50
D. Donato Ruiz, Villasana de Mena.	1
Total.	8321 40

EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Desde París

Registros domiciliarios.—Depósito de cartuchos.—Agitación política.—Manifiesto orleanista.

El tiempo de las tenebrosas conspiraciones parece que ha pasado decididamente para no volver. Los gobiernos constituidos suelen buscar su apoyo en las manifestaciones de la opinión pública y cuentan, además, con poderosos medios preventivos para

la defensa del orden social. A medida que la civilización abre las válvulas de una expansiva tolerancia, el progreso industrial y científico va acrecentando los recursos disponibles para desconcertar á los perturbadores. Son pocos los ciudadanos que teniendo abiertas las vías legales se lanzan por sendas tortuosas, á la vez que aumentan de día en día los obstáculos opuestos para impedirlo.

Pero la República tiene en Francia sus enemigos, que no por ser débiles dejan de mantenerse en constante vigilancia, esperando una oportunidad favorable para el desarrollo de los planes de ataque.

El proyecto de ley sobre la separación de la Iglesia y el Estado, que actualmente se discute en la Cámara de diputados, brinda una ocasión propicia para congregar elementos contrarios á la forma de gobierno establecida. Por esto no dejan de tener fundamento los rumores que ahora circulan respecto á trabajos realizados por los partidarios de la restauración orleanista.

Desde 1891, se halla vigente una ley de carácter fiscal que autoriza la investigación de las apuestas cruzadas en las carreras de caballos. Mr. Chenebenoit, ha denunciado varias infracciones y con este motivo se han girado visitas á los domicilios de los supuestos defraudadores. La policía encuentra un pretexto para hacer pesquisas relacionadas con las tendencias revolucionarias de algunas personas de viso. Desde hace más de dos meses, los agentes vigilaban á un capitán, siguiéndole á todas partes y en particular á las carreras, á donde solía concurrir con frecuencia.

El aludido, Mr. Tamburini, tuvo que soportar en su casa el registro policiaco, dando por resultado el hallazgo de 500 uniformes de infantería de línea. En el atestado no se hizo constar contravención fraudulenta de las apuestas; pero quedaron sentadas las bases para á usar al capitán por delito de robo y detención de equipos militares.

Luego, á instancia del fiscal, se han practicado otras pesquisas, apareciendo en Nanterre, población del departamento del Sena, una gran caja de cartuchos de fusil, modelo de 1874, frente á la casa de un mecánico llamado Meyer. Este declara que ignoraba la existencia del depósito. Parece que el denunciante ha indicado que existe otro depósito de fusiles en las cercanías de esta capital. El capitán y su cuñado Urinal, quedan presos por mandamiento del juez monsier Chenebenoit. Probablemente la acusación provisional será reformada, designando á Tamburini como reo de conspiración contra la seguridad interior del Estado, pero aun se ignora la relación que pueda existir entre el capitán y determinados elementos políticos. Sábese únicamente que en Rennes hay agitación, habiendo aparecido pegados en las esquinas muchos ejemplares de un manifiesto orleanista. En Nanterre apenas ha sido notado por la población el hallazgo de cartuchos. Todo induce á suponer que carece de importancia la supuesta conspiración.

LENOTUS.

Paris 8 de Abril.

ACTUALIDADES

ELCHE

El viaje emprendido por S. M. el Rey á las provincias de Levante, pone de actualidad una de las más bellas ciudades que tiene España: Elche, la ciudad de las palmeras, un rincón que parece enclavado, no en la península ibérica, sino en uno de los más encantadores oasis africanos.

Muchas son las ciudades españolas que por la estructura y trazado de sus vías, por el estilo arquitectónico de sus edificios, ó por la flora que embellece sus jardines y alrededores, recuerdan el imperio de los árabes sobre nuestra península, como igualmente los grandes puntos de afinidad que tienen las regiones de Andalucía y Levante con esa parte de Africa á que en tiempos muy remotos estuvieron unidas por un istmo, y que conocemos con el nombre de Marruecos. Elche está enclavado en medio de un bosque formado por más de un millón de palmeras de gallardía singular, de esbeltez encantadora, á cuya sombra se apiña un millar de casitas no muy elevadas, blancas como viviendas andaluzas y cubiertas por la africana azotea. Para que el carácter africano de Elche sea más completo, sírvele de te-

chumbre un cielo siempre limpio y transparente, desde el que un sol brillante le envía los ardorosos rayos que sazonan los ricos dátiles con que aparecen cargadas sus palmeras desde la estación de las flores hasta las postrimerías del otoño, época en que son recolectados para regalo de los habitantes de diversos países de Europa.

Sin embargo, no todo en Elche despierta el recuerdo de las poblaciones y campañas marroquíes. Mezclados con sus construcciones morunas, ó perdidos entre los bosques de palmeras, elevanse edificios levantados por la religión cristiana en los pasados siglos, datando parte de ellos de la época de la Reconquista, y algunas mansiones señoriales, como la torre del conde de Luna y el castillo del duque de Altamira, hoy convertido en cárcel, que recuerdan su pasada grandeza.

Pero no son las obras creadas por los hombres lo que subyuga en Elche, sino las que se deben á la Naturaleza.

Se ha dicho que «una granada comida en el huerto del cura sabe á gloria», y en la frase no hay exageración, porque aquella finca es el orgullo de Elche, y en parte alguna mejor que en la ciudad de las palmeras puede soñarse con las ideales bellezas del paraíso terrenal.

D. A. Morais.

Asociaciones provinciales de ganaderos

El agricultor, ese artista de la Naturaleza, que con el cincel de su trabajo hace brotar flores y frutos, recogiendo la vida en sus primeras fuentes y repartiéndola pródigo entre los demás hombres, tiene por necesidad que ampararse en su compañero de sufrimiento y trabajo mejor dicho, en su hermano ganadero, gemelo de persecuciones: los dos obligados para hacer germinar todas las fuerzas encerradas en el seno de la tierra.

No se concibe la prosperidad de la ganadería en la decadencia de la agricultura. Unidos estos dos obreros, factores importantes como base de la principal riqueza de todas las naciones, pueden conseguir mucho de los poderes públicos, pues hoy se mide el valor de los pueblos y sus créditos por el estado de riqueza que representan.

El ejército, el clero, la judicatura, el magisterio y tantos otros organismos sociales se hallan protegidos por el Estado en sus necesidades: los unos con sus retiros, los otros con sus montepíos.

El albañil, sastre, marmolista, taquígrafo, grabador, en una palabra, todos los obreros, se unen y asocian para procurar mejorar sus medios de vida, para exigir mayor jornal y menos horas de trabajo; así unidos, pues que la unión constituye la fuerza, y esta es la reina del mundo, han conseguido hacerse oír, siendo escuchadas hoy sus peticiones, constituyendo en todas las naciones la cuestión obrera la preocupación de los grandes legisladores y sociólogos.

Solo quedan huérfanas de toda atención la agricultura y la ganadería, sin las que no comería pan la orgullosa humanidad, presentando la desnudez á la par de nuestros primeros padres.

Las crisis políticas se suceden con tanta frecuencia en España que los hombres que pasan por el ministerio de Agricultura poco ó nada pueden hacer, pues son ministros relámpagos que no tienen tiempo más que para estudiar reformas que no pueden implantar.

Deber de los ganaderos y agricultores es pedir justa protección al Gobierno, ya en cuanto á los elevados impuestos de consumos, cuanto á la rebaja en los transportes de ferrocarriles para la conducción de cereales y ganado, lo mismo que en cuanto á la importación del extranjero de sementales reproductores, semillas y máquinas agrícolas libres de derechos de introducción; debiendo gestionar el aumento de personal y número de ganados en las Granjas agrícolas sostenidas por el Estado, á fin de que los ganaderos pudieran adquirir á menor precio los que necesitan para mejorar el ganado. Sobre todo, lo que directamente afecte á la ganadería y agricultura debe llamar la atención de los representantes en las Cortes que tengan interés en ello, procurando elevar la cifra de diputados á mayor número, con hombres de energías y de intereses dentro de estas clases productoras, retirándoles la confianza de representantes con protesta pública cuando por fines políticos no defiendan

con fe los intereses que á cada región conviniere.

Los pueblos que por su riqueza respetable en estos ramos demuestran prosperidad, son acreedores á que se les respete su buenas costumbres de administración y pastoreo, ayudándoles á desterrar el caciquismo y fines políticos de elementos poco sanos y perturbadores, que ambiciona la administración municipal con fines á discutir, ya que prácticamente se haya visto, cuando es vivo, por casualidad, en sus manos la administración resultante de sus desciertos y despilfarros, debiendo comenzar la economía en Municipios y terminar en los Ministerios.

Todos sabemos que los pueblos políticos no prosperan jamás, sin tuda porque el hombre solo debe ocuparse de los intereses que le son comunes á los fines de mejoramiento en su riqueza, que á fuerza de desvelos adquirió ó conserva de sus antepasados.

Puede á la vez servir de ejemplo la conducta de todos los ganaderos para con sus obreros como industriales, pues es raro el pastor obrero, por decirlo así, que no tiene en el rebaño de su amo alguna ó algunas ovejas de su propiedad, razón por la que lleva en el capital de su amo sus intereses del tanto por ciento en las utilidades, además de su salario y buena alimentación; y, por último, el abandono de las vías pecuarias es una de las causas principales de la muerte de la ganadería.

Nadie mira con el respeto debido la conservación de estas vías de comunicación, que el ganado trashumante necesita para las subidas y bajadas en busca de los pastos en otoño y primavera; abusan también los mismos ganaderos, que se estacionan á veces sin necesidad, estando pastando en ellas horas y días enteros, por aqueño de tener el predio colindante á la vía precitada, lo mismo que los agricultores, roturándolas en parte ó en todo en algunos sitios, dejando en otros tal estrechez, que el ganado tiene que marchar como la fuerza armada en completa formación de a cuatro en fondo, y hay muchos sitios que no se conocen ni remotamente señales que indiquen á dónde están las predichas vías, viéndose los dueños del ganado en continuas dudas ante las incesantes cantidades de dinero que les exigen, pretextando derechos que tienen los pueblos de términos que atraviesan.

He concluido este árido trabajo, lleno de satisfacción por la atención con que lo han de leer los ganaderos; todo lo poco que vale y encierra es hijo de mi buen deseo, haciendo votos porque de la Asociación salga la luz que nos alumbrará en el camino del mejoramiento de la ganadería de España, con particular en esta provincia, de la que soy visitador principal.

La sociedad no le pregunta al hombre por su cuna; le pregunta por su vida y le estima según su obra.

Remigio A. Moreno.

Los Ausines.

NOTA.—Para el día 30 del corriente está hecha la convocatoria para la constitución de la Asociación provincial de ganaderos. Veremos y esperemos el resultado.

Torneo de esgrima

El día 22 de Abril comenzará en Vitoria el concurso de esgrima y para que á él concurren han sido invitadas las salas militares de Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Logroño y Pamplona.

Faltan todavía las adhesiones definitivas y en número de tiradores que representarán á las cuatro últimas salas, aunque se sabe que asistirán y hasta la fecha van inscriptos tres oficiales de la guarnición de Santander, seis de la de San Sebastián y siete de la de Vitoria.

Para premios en el torneo, se han recibido. De S. M. el Rey.—Un par de espadas de combate.

Del General Zuppino.—Un sable de noble japonés.

De la Guarnición de Burgos.—Dos figuras de bronce, representando la Primavera y el Otoño.

Del General González Tablas.—Estuche con revolver dorado á fuego y mango de marfil.

De la Guarnición de Vitoria.—Dos figuras de bronce, representando dos tipos militares franceses.

Se esperan más adhesiones y regalos.

Cámara de Comercio

Por la Dirección General de Obras Públicas, le ha sido comunicado a esta Cámara la resolución obtenida en la instancia dirigida al Ministro de Agricultura, Industria y Comercio, en súplica de que se volviera a poner en vigor la tarifa especial local núm. 1, de pequeña velocidad, para el transporte de paja, hasta que la nueva tarifa especial propuesta por la Compañía comenzase a regir.

Santo Entierro

SUSCRIPCIÓN para enjugar el déficit de 1.011 pesetas 85 céntimos que resultó en la cuenta dada al público con fecha 2 de Mayo y allegar recursos para la procesion del presente.

Table with 2 columns: Name and Amount. Total: 1902 75

Desde Covarrubias

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS. El día de ayer será una fecha memorable para esta pintoresca e histórica villa. Los pueblos que saben comprender sus intereses, celebran así sus prosperidades, y agradecen como es debido, los esfuerzos que realiza todo aquel que se afana por hacerles disfrutar las hermosas muestras del progreso y de la cultura moderna.

obsequiaron a los numerosos amigos que en esta poseen y a las personas más caracterizadas de esta población. Los comensales, en tusiasmados brindaron por la prosperidad de tan simpática empresa y más de uno dedicó sentido recuerdo a la memoria de los jefes de la familia D. Leon González y doña María Marrón venerables figuras ante las cuales se descubrió con respeto todo buen hijo de Covarrubias; a la memoria de aquel ilustre hombre público y sapientísimo jurista consulto que se llamó D. Pedro González Marrón y a la vez de sus hermanos D. Antonio y D. Andrés, el primero arrebatao del justo cariño de su familia años hace, y el segundo honra de la magistratura, retenido en cama por larga enfermedad.

Terminado el banquete se improvisó un baile popular dentro de la casa, y a las tres de la madrugada concluía tan agradable fiesta.

Nuestra cariñosa enhorabuena a todos y a cada uno de los vecinos de Covarrubias.

10 Abril 905.

Hecho heroico

Hoy publica el Diario Oficial del ministerio de la Guerra una disposición, que hemos de reproducir íntegra, porque al premiar el heroísmo de nuestros soldados, eleva el espíritu nacional con el relato de un hecho glorioso que merece ser de todos conocido.

Dice así: «Excmo. Sr.: En vista del expediente de juicio contradictorio instruido a instancia de D. Ascensión García San Martín, en averiguación del derecho que pudiera tener a la cruz de San Fernando su difunto esposo, el comandante que fué de infantería don Julian Fortea Selvi, por su comportamiento en la defensa que hizo de la casa-gobierno de Santo Domingo del Barco, cabecera de las islas Batanes (Filipinas), siendo gobernador político-militar de aquellas islas; re-ultando de dicho expediente que el día 18 de Septiembre de 1898 arribó a un punto próximo a Santo Domingo un vapor insurrecto con tropas de desembarco, y noticioso de ello el comandante Fortea, convocó el mismo día 18 a algunos españoles que allí residían, a los que entregó armas y dió instrucciones para la defensa de la plaza, adoptando las convenientes medidas; que la guarnición (compuesta de 150 indígenas, mandados por clases también del país), así como las milicias locales, al saber que eran insurrectos los que venían en el barco, se sublevó y trató de apresar al gobernador, pero éste, refugiándose en la casa gobierno con su familia compuesta de su esposa y cinco hijos, el mayor de ellos de 13 años, y dos sobrinas de 25 y 15 años respectivamente, se hizo fuerte y rompió el fuego contra la tropa y las milicias sublevadas; que uno de los españoles fué herido, otro hecho prisionero y los restantes huyeron al monte; que repetidas veces intimaron en vano los sublevados al gobernador para que se rindiera; que después de unas nueve horas de fuego y de causar a los contrarios algunas bajas, murió el comandante Fortea a consecuencia de dos heridas de bala que recibió en aquel combate; que en la mañana siguiente entraron en la población las fuerzas insurrectas que el vapor conducía, y noticioso el jefe de ellas de lo ocurrido, ordenó que su tropa rindiera honores militares al cadáver del gobernador, homenaje tributado al valor y abnegación de aquel jefe español cuya conducta les admirara.

Considerando, que el comandante de infantería D. Julian Fortea Selvi, ante las extraordinarias circunstancias de que se vió rodeado y sin esperanzas de auxilio, pudo, sin faltar a las leyes del más acrisolado honor militar, aceptar las intimaciones que le hicieron para que se rindiera, contando así con probabilidades de salvar la vida y la de los suyos; que lógicamente no puede dudarse de que este valiente jefe, al romper el fuego sobre aque las gentes y n garse luego a es cuchar las intimaciones que se le hacían para que se rindiera, no ignoraba que perdería la vida en tan temeraria empresa.

Considerando, que el hecho de, voluntariamente hacer el comandante Fortea el sacrificio de su vida, sólo obedeció a una fuerza superior que dominara sus sentimientos de padre y hasta el propio humano instinto de conservación, y que este móvil no pudo ser otro que la creencia del pundonoroso jefe de que así seguía el camino más digno de su espíritu y honor como militar, en cuya persona, en aquellos momentos estaba encarnada la representación de la Patria, como se comprueba por las manifestaciones hechas en el expediente por el testigo D. José María Alberti, que había sido secretario-asesor-letrado a las órdenes del gobernador Fortea, cuyo testigo declara que en distintas ocasiones oyó a este jefe firme propósito que tenía de que a pesar de ser el sólo para defenderse, no se bajaría el pabellón español de la casa gobierno hasta que él hubiera muerto.

Considerando que el hecho de que se trata tiene semejanza con el realizado en el año 1810 en Granada, por el capitán de infantería D. Vicente Moreno Romero; y finalmente, que el efectuado por el comandante Fortea excede a los previstos en la ley de 18 de Mayo de 1862, el Rey (Q. D. G.), de acuerdo con lo informado por el Consejo. Supleno de Guerra y Marina, en pleno, en 20 de Febrero último, y por resolución de 5 del corriente mes, ha tenido a bien conceder al comandante de infantería, fallecido, D. Julian Fortea Selvi, la cruz de San Fernando de segunda clase, con la pensión anual de 2.000 pesetas, según dispone el art. 8.º de la misma ley, aborables desde el día 18 de Septiembre de 1898, fecha del hecho heroico, con arreglo lo dispuesto en la Real orden de 17 de Noviembre de 1875 (C. L. número 994) y transmisible en los términos

que preceptúa el art. 11 de la mencionada ley. Es al propio tiempo la voluntad de Su Majestad que el meritorio ejemplo de patriotismo ofrecido por el comandante de infantería D. Julian Fortea Selvi tenga la mayor publicidad, a fin de que el hecho y la recompensa otorgada, puedan servir de estímulo a todas las clases militares, enseñando el conocimiento de acción tan heroica, hasta donde se consideró obligado el citado jefe por el juramento que hizo a la bandera de la Patria, y que con dicho objeto se dé lectura de esta soberana disposición en todas las unidades armadas del Ejército. De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 7 de Abril de 1905.

Martitegui.

NOTICIAS

A las ocho y media de la mañana de hoy ha dado conocimiento en la guardia municipal el hijo de Ambrosio García, que vive Hospital de los Ciegos, 21, de que se había presentado en su tienda a vender dos trozos de cañería de zinc Higinio Pérez, y al no querérselos comprar se fué con ellos.

Detenido dicho individuo en la capitania general en construcción, dijo que, efectivamente, estuvo a venderlos y que, al no comprárselos, les arrojó a la basura, resultando que los había arrancado de una fachada de la calle de Nuño Rasura, teniéndoles guardados.

Por esta causa se ha puesto el hecho en conocimiento del juzgado municipal.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para el día de mañana el pago de los libramientos expedidos a favor de don Nicolás Lopez, D. Juan López, D. Alejandro Villarejo, D. Ignacio Vallejo, D. Valentín Jalón y D. Mariano González.

Tienda-asilo.—En el día de hoy se han suministrado 110 raciones.

Ha sido curado en la casa de socorro un individuo, de una herida contusa en la mejilla izquierda, que le causó otro sujeto.

Ha sido aprobada la cesión hecha a la Sociedad Hidro-Eléctrica-Ibérica de la concesión otorgada por Real orden de 26 de Marzo de 1903 a D. Francisco Saiz Rodrigo, para aprovechar catorce metros cúbicos de agua por segundo, derivados del río Ebro, en término de Camajón, autorizando a la mencionada Sociedad para reunir en un solo salto los dos indicados.

En el tren correo de la mañana de hoy han llegado a esta población los señores Arias de Miranda y Martínez Escolar, candidato este último a la senaduría vacante en esta provincia.

En la estación les han recibido sus amigos políticos y particulares.

Sean bien venidos.

Ha sido nombrado canónigo de la Catedral de Girona el ilustrado coadjutor de la iglesia de San José, de Madrid, D. Paulino Ubierna del Barco, paisano nuestro y hermano de nuestro querido amigo D. Ignacio Ubierna.

Reciban ambos nuestra más afectuosa enhorabuena.

Legítimo Valdepeñas marca TARANCÓN. En la sucursal: Almirante Bonifaz, 13.

Recomendamos a nuestros lectores aficionados a la música la Academia que nuevamente abre D. Eustasio Matallana, de enseñanza rápida para poder dominar en el increíble plazo de tres meses, la guitarra, laúd ó bandurria, violín y mandolina. Por música ó cifra. Honorarios muy módicos. Clase especial para señoritas y niños. Lain Calvo, número 36, 1.º

Vinos finos de mesa de Fernandez Hareda y Compañía de Logroño. Puntos de venta: amacén de Gregorio Rodríguez, Cooperativa Militar y «Las Colonias». Único representantes D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º, Burgos.

Elegante y variado surtido en géneros gran novedad para la presente y próxima temporada de verano, se ha recibido en la sastrería de C. Velasco.

También hay buen surtido en chalecos fantasía impermeables de primera clase; precios económicos.

Espo óna, 42, Burgos.

El mejor reconstituyente es el vino tónico de Valdés Cabanilles. De venta en todas las farmacias. Exigir la marca registrada.

El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del estreñimiento.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 1-50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Si no quiere usted estar calvo use el C61-ro de Oriente Lillo. El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere. Véase el anuncio en cuarta plana.

Diario de avisos

CULTOS. Catedral.—Mañana predicará el muy ilustre señor doctor D. Miguel Castillo Rosales. San Gil.—Novena de los Dolores a las nueve de la mañana y seis y media de la tarde, predicando mañanas, del descendimiento de la Cruz, D. Aureliano Miguel. San Luis.—Novena de los Dolores a las ocho de la mañana y seis de la tarde. Capilla de San José (Catedral).—Novena de los Dolores, a las ocho de la mañana y a las siete de la tarde. Servicio doméstico (Santa Clara 60).—Ejercicios espirituales para jóvenes sirvientes, por la mañana a las cinco y media y por la tarde a las cuatro, a cargo del R. P. Juan P. de Gondra, S. J.

BOLETÍN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de ayer contiene lo siguiente: Ministerio de la Gobernación.—Real orden sobre reposición de un empleado. Otra referente a la publicación de vacantes reservadas a los sargentos y licenciados del ejército. Depositaria provincial.—Cuenta del primer trimestre de 1905. Administración de Hacienda.—Circular dictando reglas para la formación del registro fiscal de edificios y solares. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha sido nombrada maestra interina de Palsueños D.ª Felisa Pascual.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 12: Audiencia provincial.—Juicio por jurados precedente del juzgado de Villarcayo, contra Clemente Gallo, sobre asesinato; ponente, señor Rodríguez; defensor, Lic. Quintana y López Dayalos; procurador, Fernández Mendí; relatoría del Lic. Pérez Navarro. Audiencia territorial.—Pleito precedente del juzgado de Torrelavega, entre D. Paulino Cayón y esposa, con D. Antonio Ruiz González y el abogado del Estado, sobre pobreza de los primeros; ponente, señor Abril; defensores, Licenciados Gaitero Gil y Fernández Izquierdo; procuradores, Santamaría Tristan y Pérez de León; secretaria de sala del Lic. Monzón y Castro.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Luisa Domingo Martínez, 47 años, Plaza Mayor 4; Rosendo Gutiérrez Montoya, 61 años, Duque de la Victoria 20; Isidoro Ruiz Valdivieso, 61 años, Carcel Correccional; Nemesia Recio Gil, 90 años, San Juan 1; S. bina Casida Perez y Pérez, 15 meses, Santa Agueda 23. Nacimientos.—Daniel Martínez Reneas, Casilda Merino Martínez.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: a las nueve de la mañana, 678.2; a las tres de la tarde, 681.4. Temperaturas: máxima sol, 26.1; máximas sombra, 18.0; mínima sombra, 6.0; reflector, 4.9. Dirección del viento: a las nueve mañana 8. O., a las tres de la tarde, O.

Mercados

Burgos 11.—En este mercado han entrado 200 fanegas próximamente, habiendo regido los siguientes precios: Trigo álogo a 54 ½ reales las 94 libras. Trigo blanco a 50 reales las 92 libras. Rojo a 49 reales las 92 libras. Centeno a 42 reales las 90 libras. Cebada a 36 reales los 32 kilos. Avena a 26 reales los 25 kilos. Yeros a 53 reales los 44 kilos. Harina de primera a 18 ½ reales la arroba, de segunda a 18, de tercera a 17 ½. Salvados de primera a 11 reales fanega, de segunda a 10 de tercera a 9. Patatas a 5 ½ reales la arroba. Valladolid 10.—Almacenes del Canal.—L. entrada ha sido de 700 fanegas de trigo de 55 a 56 reales una. Tendencia floja. Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 200 fanegas de trigo de 55.50 a 56 reales una. Tendencia sostenida. Pradoluengo 10.—Entraron 70 fanegas de trigo y se vendió trigo mocho a 57 reales fanega, rojo a 56, centeno a 46, cebada a 36, avena a 26, yeros a 52, alhoiba a 51, garbanzos a 140, lentejas a 58, alubias a 100. Harina de primera a 21 reales arroba, de segunda a 20, de tercera a 18. Salvados de primera a 13 reales arroba, de segunda a 12, de tercera a 11. Patatas a 5 reales arroba. Vino tinto a 18 reales cántara, claro a 16, blanco a 28, vinagre a 16. Aceites a 52 reales arroba. Ganado de cerda a 75 reales arroba. El mercado firme, y de alza. El tiempo seco y de calores; hoy el día amenaza llover. Los campos regulares.

SE VEN E una bicicleta de buena marca y en buen uso. Lain Calvo, 28, planta baja.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS. Muy señor mío: Ruego a usted la inserción en su ilustrado periódico de las siguientes líneas, basadas en la adjunta comunicación, por lo que le anticipa las gracias y afecto, S. S. q. b. s. m.

Eugenio Gaona Delgado.

«Gobierno civil de la provincia de Burgos. —Número 446.—Con esta fecha digo al señor maestro de Tórtoles, lo que sigue: Para la resolución que proceda en el expediente que a instancia de varios vecinos y villa se viene contra usted tramitando de necesidad se presente usted en esta capital el día 8 de los corrientes, a fin de ser reconocido por el señor Subdelegado de Medicina y Cirugía D. Marcial Martínez Hernández y rriendo a cargo de los citados vecinos denunciantes y Junta local el pago de honorarios a los referidos facultativos en el acto de haber dispuesto transcribir a usted para su conocimiento y efectos oportunos.—Dios guen. Gobernador Presidente, José María Caballero.—Sr. Alcalde de Tórtoles.»

A la vista del comunicado anterior se deduce, a mi juicio, la imposición de no graves y Junta local con el pago de honorarios facultativos, como queriéndoseles manifestar que deben permanecer indiferentes a que la instrucción de los niños de esta localidad esté ó no abandonada y a merced de un maestro que la rige, probada fehacientemente su incapacidad. ¿Pues qué, a esos vecinos como padres de familia y Junta local de instrucción no les es lícito y obligatorio reclamar por que la enseñanza, base de nuestra regeneración social, sea una verdad? Esto es evidente, y por tales conceptos, no considero justo y equitativo que, siendo sus funciones gratuitas, se les exija, por esas diligencias, otras mil consideraciones pudieran exponer y que no se ocultarán al ilustrado criterio del señor gobernador, pero en atención a las molestias que con ello proporcionar a usted, señor director, se abstiene por hoy de hacerlo su affmo. S. S. q. b. s. m.,

Eugenio Gaona Delgado. Tórtoles y Abril, 1905.

La Unión y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 41 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS. Sub-director en Burgos y su provincia, D. Luis Gallardo. Oficinas, calle de Vitoria, número 16, planta baja.

ULTIMA HORA

SEGUNDA CONFERENCIA. Madrid 11.—(3.º)

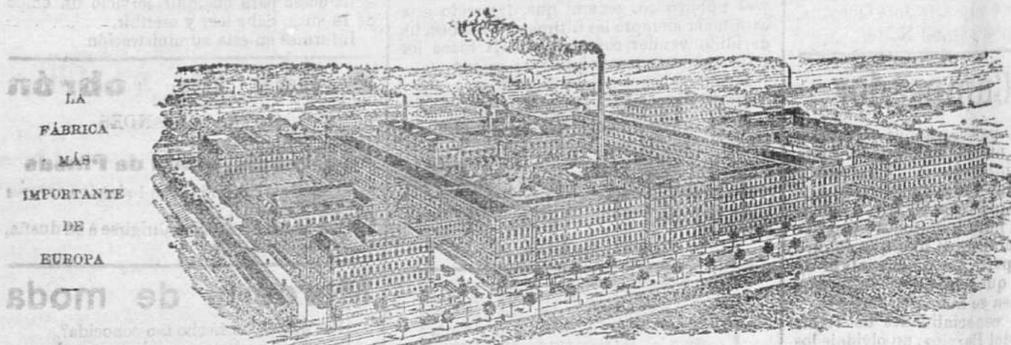
De viaje

El jueves marchará a París el señor D. Lradier para asuntos profesionales. Esta mañana ha regresado de Andalucía el director general de Obras Públicas.

El Rey en Valencia

Valencia.—Día nublado y desapacible. El Rey ha visitado la Academia de Bellas Artes, recorriendo las salas entre las aclamaciones de los alumnos, que arrojaron lluvia de flores y le ofrecerán un retrato. El Rey firmó en el album, marchando luego a la Casa de Beneficencia y Looja. El presidente de la Cámara de Comercio presentó al Rey algunas comisiones y pronunció un discurso, al que contestó, en nombre de S. M., el señor Villaverde. El Rey ha invitado a almorzar a varias personalidades. A la una de la tarde se ha disparado fuego a Palacio una traca enorme. La Sociedad del tiro de picheón organiza una fiesta en honor del monarca. Valencia.—Durante la visita del Rey al Museo y Academia de Bellas Artes llamaron su atención varios cuadros, entre ellos una preciosa marina del célebre marinista español Abril, director de la Escuela de Artes y Oficios. Dicho señor, que profesa ideas republicanas, se hallaba presente, y antes los despidió de S. M. de conocer al autor le fué presentado. D. Alfonso le dirigió lisonjeras frases de elogio, que el artista escuchaba emocionado, agradeciéndolas. Otra nota curiosa ha sido la grandiosa ovación hecha por las vendedoras del Mercado, cuando se dirigía el Rey a la Looja. Las aclamaciones eran unánimes y espontáneas, oyéndose frases de ¡Qué guapo! ¡Qué simpático! ¡Viva nuestro Rey! y otras análogas. Puede decirse que D. Alfonso ha entrado

Máquinas "NAUMANN" para coser



Producción
anual
110.000 máquinas
para coser
—
65.000 bicicletas
—
2.800
operarios
—

de la "Actien Gessellschaft vormals Seidel & Naumann,, Dresde

Máquinas para familias. Máquinas para toda clase de industrias.
Máquinas de bobina central y bobina rotativa de marcha ligera y de gran velocidad. Ningún desgaste y por consiguien te gran duración.
Construcción esmerada y elegante. Ajuste exacto. Muebles sólidos y de gran lujo.
En las sencillas máquinas de uso doméstico, se hacen los trabajos artísticos y bordados á realce.
Instrucción sencillísima.

Máquinas rectilíneas para hacer calcetas. Con estas máquinas se fabrican medias y calcetines á punto de aguja y punt inglés, más duraderos que los de telar.
Máquinas tricóticas para toda clase de géneros de punto, como camisetas, cubre corsés, refajos, vestidos de niños, etc., etc.
Tanto en las máquinas rectilíneas como en las tricóticas, se puede trabajar en algodón, sedalina, seda y lana, y hay existencias de máquinas para trabajos desde los más finos hasta los más rudos.
—
Con las máquinas más apropiadas para ganarse el sustento y poder crearse una industria lucrativa dentro de casa.

Biciclistas "Naumann" sin rivales.
Las más conocidas en el mundo y acreditadísimas en España.
Con y sin piñón libre y con contra pedal.
Precios sin competencia.
Venta de agujas y piezas sueltas.
Pídase para cada artículo el catálogo especial que se remite gratis.
Se solicitan representantes en provincias.

Depósito central en España: Barcelona, calle Escudillers, núms. 5, 7 y 9, (junto á la Rambla).

Venta de plantas y flores de invernadero y aire libre

Gran colección de rosales.
De tallo alto desde 1 peseta, á 1 25, uno franco para tiestos ó macetas, de 0'40, á 0'75.
Calle Villalón, de núm. 15, jardín.—(Barrio de San Pedro de la Fuente).

Bromorina-Ayala

Cura la tos en doce horas, por crónica que sea y radicalmente las afecciones del aparato respiratorio: eficazísimo contra la Coqueluche, Bronquitis y Asma.
Farmacia del Autor: S. Sebastián. En todas las Farmacias de España y Depósito en la de Velasco, Lain-Calvo, 20.

Astónisis-Ayala

Quita instantáneamente el más rabioso Dolor de Muelas, sin tocar la boca; además es un gran dentífrico para conservar la dentadura.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 30 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera 6 pesetas diarias, independientemente de la operación.
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún amigo.
Las consultas se dirigen al Director, en las horas de su asistencia, sin exigir honorarios ni en el caso de enfermedades crónicas.

TEJERIA MECANICA DE PALENCIA

Ladrillos huecos y macizos de todas clases.—Tejas planas de diferentes modelos, baldosas y baldosines, tuberías de grés, y en general toda clase de productos cerámicos aplicables á las construcciones.

LADRILLO DE GALLETERA, de igual calidad al empleado en las obras de la nueva Estación del Norte de esta capital.

á cuarenta pesetas millar sobre wagón

EN BURGOS, por wagones completos.

Los pedidos á D. Cándido Germán, en Palencia

Se vende

Baldosa prensada fina, y placas para fachadas, precios baratísimos, en el almacén de maderas de Francisco Romero, estación del ferrocarril.—Burgos.

Arriendo

Se hace de la planta baja y tercer piso de la casa núm. 33, de la calle de Villalón (barrio de San Pedro) con horno de inmejorables condiciones, local para despacho de vinos y comestibles.

También se vende remolacha á 0'35 céntimos. Informará Guillermo Vilangomez, Hospital del Rey.

Tónico-genitales del Sr. Morales

célebres píldoras para la completa y segura curación de la Impotencia debilidad, espermatorrea y esterilidad. — Cuentan 37 años de éxitos y son el acierto de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Depósito general, Carretas, 39, Madrid.—En Burgos, droguería de D. José Mira.

JARABE TONICO Yoda-Ferrroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta ciencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hálos aquí: «Desde que el señor Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yoda ferrroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que como la escurfulosis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración discrásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos debiles ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones distásicas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y unico suadano.

Lo considero suficientemente recomendado, por sus resultados y abrigo la confianza de que en uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.»

Perfecto Esco, Médico de la Beneficencia municipal de Burgos.
Depósito general para venta, FARMACIA DE ESCOLAR, PLAZA DE PRIM. 19, BURGOS

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA establecida en Madrid
OFICINAS ROMANONES, 7 y 9, ENTRESUELOS

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con alto descuento.

Anuncios en los teatros, tranvías; vallas, medionerías, Kiosco frente a las Castravas y programa oficial del Teatro Real.

Pídase tarifas.—Rápidas propagandas

EL ABATIMIENTO
de las ENFERMEDADES, las FIEBRÉS, las FATIGAS EXCESOS, desaparece en algunos días tomando el **HEMONEUROL COGNET**
Remedio por excelencia contra la ANEMIA, la CLOROSIS y la POBREZA de la SANGRE
PARIS, 43, Rue de Saintonge y EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

MANUALES SOLER BIBLIOTECA

—Aquí ha de encontrar el libro que busca, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS.
SOLER, SUCCESORES DE MANUEL SOLER, AVILA 19, BARCELONA

La Maquinaria Agricola

LAIN CALVO, 59, BURGOS

Máquinas segadoras Mo. Cormick, guadañadoras, henequeras, aventadoras, norias de L. Zurita, trituradoras de granos, cortadoras, corta pajás. Cultivadores americanos. Sambradores de jardines, huertas y remolacha. Arados Brabant, Vitis, Económicos, Simplex, Camba de acero, etcétera.

Lavadora mecánica Siglo XX máquinas para todos los usos agrícolas é industriales.

Noria de mano

Venta de abonos químicos y extranjeros

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZA MIL PESETAS

Este precioso SANDALO PIZA es el más eficaz de los ENFERMEDADES URINARIAS y que serán más pronto y radicalmente curadas en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de Piza, 1893 y en el concurso de este concurso. Única aprobada y reconocida por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados médicos juntamente las prescripciones dadas por el Dr. PIZA, Piza del Pinar, 6, Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo anunciando su valor.

En Burgos Justo Martínez, sucesor de D. V. V. V.

GOTA
LIGOR
DEL DR.
LAVILLE
CLIN Y COMAR—PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

REUMATISMOS

¿MURIÓ LA CALVICIE!!
USANDO EL **CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**

EL VELLO CALVO ES POR QUE QUIERE

de la Real Casa
Premio de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tíña pelada, eccema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

« Nada se paga si no sale el cabello!!

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canalejas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 á 7 y de 5 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaros, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE
25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el **CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**